

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXX.—Número 7.412

Segovia.—Viernes 31 de Enero de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

## LOS NUEVOS MINISTROS JURARON AYER EL CARGO

### El Gobierno quiere pacificar espíritus y caminar a la normalidad jurídica y constitucional. Otras interesantes manifestaciones

#### EL ACTO DE LA JURA

Ayer, a las cinco de la tarde, se verificó en Palacio la ceremonia de prestar juramento el nuevo Ministerio.

A las cuatro y media llegó al Alcázar el presidente del Consejo, general Berenguer, de paisano, el cual solamente dijo a los periodistas lo siguiente:

—Vengo de prisa para cambiarme de ropa.

Y entró seguidamente en el ascensor. Minutos después llegó el señor Estrada, de frac, y a las cinco menos veinte, el duque de Alba, que vestía uniforme de académico. Ninguno hizo manifestación alguna a los periodistas.

El señor Matos llegó poco después, de levita. Al ver los informadores que llevaba un brazo en cabestrillo le preguntaron:

—¿Qué le ocurre a usted, señor ministro?

—Pues que hace ocho días me fracturé el brazo de una caída y le traigo atado al cuerpo; nada, que estoy inválido.

Sucesivamente fueron llegando los señores contraalmirante Carvia; ministro dimisionario de Justicia y Culto, señor Ponte, que, como notario mayor del Reino, tenía que tomar juramento al nuevo presidente, y que vestía de uniforme, y el señor Argüelles, también de uniforme.

#### La ceremonia

La ceremonia tuvo lugar en la cámara regia, en la que se encontraba S. M. el Rey, acompañado de su mayordomo mayor, duque de Miranda; mayor general de Alabarderos, en funciones de comandante general, señor García Lavaggi; oficial mayor de dicho Real Cuerpo de guardia, don Antonio Tomás Luque, y ayudante de servicio con el Monarca, teniente coronel de Estado Mayor señor Uzquiano.

En la cámara regia se había colocado un altar y sobre él un crucifijo, dos candelabros y el libro de los Evangelios, ante el cual tomó juramento el señor Ponte al nuevo presidente, y éste, a su vez, a los ministros.

Terminada la ceremonia, el Gobierno pasó a cumplimentar a Su Majestad la Reina, que estaba acompañada por su camarera mayor, duquesa de San Carlos; marqués de Bendaña, mayordomo mayor, y su dama particular, señorita de Heredia.

#### A la salida

A las cinco y diez salió el señor Ponte de Palacio y deteniéndose brevemente con los informadores, les dijo:

—Ya ha terminado el acto. El nuevo Gobierno está saludando a Sus Majestades. Ahora a descansar, pues creo que nadie nos negará el derecho a unos días de descanso.

#### Dice el presidente

Poco más de las seis salió el nuevo Gobierno, y su presidente dijo:

—Ahora les daremos una nota. Ha jurado el Gobierno, y yo voy a tomar posesión a Presidencia y Ejército; pero una toma de posesión sin aparato, sino solamente un cambio de impresiones con los directores generales.

Un periodista le preguntó:

—¿Y la jura del general Marzo?

—El general Marzo—contestó—llega esta noche y jurará de diez y media a once, y el señor Sangro llega el lunes. Los nuevos ministros se ocuparán mañana de tomar posesión, y pasado mañana habrá Consejo.

Y después de estas manifestaciones el conde de Xauen volvió a entrar en Palacio para cambiarse de ropa.

A las seis y media salió el señor Argüelles, y a preguntas de los periodistas dijo que no tardaría en dar la nota, porque la estaban copiando a máquina.

Efectivamente, a las siete menos cuarto salió el señor Estrada, que fue el encargado de dar la referencia y dió lectura a la siguiente

#### Nota oficiosa

Dice así: «Reunido el Gobierno bajo la pre-

sidencia de Su Majestad, a las cinco juró con la fórmula tradicional, y después, bajo la presidencia del Rey, el presidente dió cuenta de la tramitación habida desde que recibió el cargo de formar Gobierno, haciendo resaltar las facilidades que encontró y agradece, pues ellas le han permitido la rápida formación del Gabinete.

Sin entrar a concretar, trazó las líneas generales que el Gobierno ha de seguir para pacificar los espíritus y atender la administración, marchando con un buen deseo, al paso que las circunstancias le consientan, hasta llegar a la muy deseada normalidad jurídica y constitucional.

Saludaron a Su Majestad la Reina y a Su Alteza el príncipe de Asturias.

El ministro de la Gobernación llegará esta noche, jurando. El de Trabajo llegará el lunes, prestando juramento en ese día.»

#### El nuevo ministro de la Gobernación jura el cargo

A las diez y cuarto de la noche llegó a Palacio el general Berenguer, de paisano, al que acompañaba su ayudante, teniente coronel Sánchez Delgado, y dijo a los policías que hacen servicio a la puerta del Alcázar:

—Cuando llegue el general Marzo, que le espero en la Casa Militar.

Minutos después llegó éste de uniforme de gala, cruzando su pecho la banda del Mérito Militar, roja, y su ayudante. Un periodista le preguntó que si después de la jura tomaría posesión de la cartera, a lo que contestó:

—Sí; desde aquí iré directamente al ministerio para hacerlo.

La jura se celebró con el mismo ceremonial que por la tarde, acompañando a Su Majestad el Rey las mismas personas. A las once y veinticinco salió el general Marzo, el cual dijo a los periodistas:

—Nada, señores; he jurado y voy ahora a Gobernación para tomar posesión, pues allí me está esperando el general Martínez Anido.

A las doce menos veinticinco salió el conde de Xauen, y a preguntas de los periodistas, contestó:

—Nada. Ha jurado el general Marzo, y luego hemos hablado con Su Majestad. Después que cada ministro se encargue de sus cosas, habrá Consejo; es decir, más que Consejo, un cambio de impresiones. Mañana vendrán los ministros de turno a despachar, porque estarán dedicados a las tomas de posesión; yo sí vendré.

—¿Y lo de Estado?—le preguntó un informador.

—Eso será o no será—contestó—. Son cosas que dice la gente, y como todo lo que se dice por ahí, no dejan de ser fantasías.

Y, despidiéndose afablemente de los periodistas, subió al autoínvil.

#### La fórmula empleada en el juramento

Los miembros del Directorio militar y los ministros del régimen de Dictadura juraron sus cargos con la fórmula: «Juráis fidelidad al Rey».

En el acto de la jura de ayer se buscaron los antecedentes de los actos análogos antes del golpe de Estado, y todos los ministros juraron con la fórmula: «Juráis fidelidad al Rey y a la Constitución del Estado».

#### El general Berenguer, en la Presidencia

Desde Palacio el general Berenguer se dirigió a la Presidencia del Consejo de ministros, con objeto de tomar posesión oficial de su cargo.

Se hallaban esperándole el presidente dimisionario, todos los altos funcionarios de la Presidencia, entre ellos el secretario general de Asuntos Exteriores, el presidente del Consejo Superior de Aeronáutica, el de la Junta de Destinos civiles, la secretaria auxiliar, con su jefe, teniente coronel señor Cuervo; el director general interino de Marruecos y Colonias, señor De las Bárcenas, y todos los funcionarios dependientes de la Presidencia.

Su Alteza Real el infante don Fernando acudió para saludar a los presidentes entrante y saliente.

Conferenciaron durante una me-

dia hora los generales marqués de Estella y conde de Xauen, y luego invitaron a pasar al despacho a los funcionarios que allí se hallaban.

El general Primo de Rivera presentó a los funcionarios de la Presidencia al general Berenguer, dedicándole éste frases de enaltecimiento.

#### “ESTE ES UN GOBIERNO CONSTITUCIONAL”

Antes de salir de la Presidencia, el conde de Xauen recibió al director de la Exposición de Sevilla, señor Cruz Conde, que deseaba presentarle la dimisión de su cargo.

Ignoramos el resultado de la breve entrevista, pero creemos posible que el señor Cruz Conde continúe hasta la terminación del Certamen, ya que parece perjudicial un cambio en la dirección del mismo.

El general Berenguer se detuvo un momento a conversar con los informadores antes de tomar el automóvil para dirigirse al ministerio de Ejército.

#### Ampliación del Consejo de ministros

El restablecimiento de la vida jurídica. Nada concreto acerca de elecciones. Se revisarán las disposiciones de la Dictadura contrarias a la Constitución

Según nuestros informes, en el Consejo de ministros celebrado en Palacio se concretó poco el programa político del Gobierno.

El presidente expresó que el programa aparecía claro con sólo conocer el momento en que adviene el Ministerio y el cometido que le incumba. El nuevo Gobierno sustituye a la Dictadura, cuya misión se considera terminada. Por lo tanto, ha de irse al restablecimiento de la vida jurídica y constitucional con la rapidez que exijan las circunstancias.

Pero no se concretó, al decir de un consejero, nada sobre fecha de elecciones, ni sobre prelación en las mismas. Hasta tal punto, nos decía, que nada puedo indicarle, sino mi propia impresión de que antes de las elecciones generales hay que renovar los Municipios, bien total o parcialmente, por el sistema electivo general o por representaciones corporativas; el cambio parcial ya se había preconizado, como se sabe, por el Gobierno dimisionario.

Desde luego, se acordó celebrar Consejo, presidido por el Rey, todos los jueves, como era costumbre antigua, sin menoscabo, claro es, de reunirse en Consejo cuantas veces sea menester. Esta es una restauración más de costumbres tradicionales, como la de la jura, que se ha reintegrado en el acto de ayer a la fórmula antigua, que incluye el respeto a la Constitución.

También se incluye en el programa inmediato la revisión de los decretos y disposiciones dictatoriales que, exigidas por la naturaleza misma del régimen implantado por el general Primo de Rivera, se considera que son contrarias a la Constitución.

Un ministro, al que preguntamos sobre este particular, no nos precisó si abarcaría esa revisión sólo la abolición de facultades extraordinarias del Gobierno y las conferidas a ciertas organizaciones o si se extenderá a la supresión inmediata de la Asamblea Nacional.

Este mismo consejero nos dijo que nada se había hablado aún con-

cretamente de censura de Prensa y de otros restablecimientos de libertades.

Seguramente al Consejo de mañana llevarán la mayoría de los ministros su proyecto de nombramientos de altos cargos en sus respectivos departamentos.

#### Manifestaciones del presidente

El general Berenguer ha trazado, brevemente, a los periodistas, las directrices del nuevo Gobierno. Afirmó su deseo de llegar a la normalidad jurídica y constitucional; de ir a la pacificación de los espíritus.

Añadió que nadie puede poner en duda su deseo de convocar unas elecciones, para que esa normalidad se restablezca.

El conde de Xauen tiene el propósito de restablecer el ministerio de Estado, porque las representaciones extranjeras prefieren el trato con miembros de Gobierno de su misma categoría; pero, además, los asuntos de verdadera importancia que tramita y resuelve ese Ministerio no pueden ser constreñidos a un simple despacho de trámite, ya que requieren asiduidad de estudio, de permanencia y de constante preocupación.

Por otra parte, esa cartera es quizá la más antigua en España y de una mayor tradición.

No piensa suprimir el ministerio de Economía, pero como ese departamento no puede separarse de la gestión de Hacienda, ha creído preferible encargar al titular del de Hacienda el desempeño interino de la cartera de Economía, con el fin de que haga un estudio de acoplamiento y de reorganización, y me indique luego la persona que, a su juicio, debe encargarse del desempeño del departamento, claro es que previo examen del Consejo de ministros, para la oportuna propuesta.

Se cree que muchas de las antiguas subsecretarías se restablecerán, según la necesidad e importancia de las mismas, aunque nada ha dicho sobre este asunto el jefe del Gobierno.

—¿Cuál va a ser su primera ocupación en el Ministerio?

—Después de seis años de Dictadura, mi actuación ha de ser precedida de una serena reflexión. Desde luego, mi primer trabajo será un análisis detenido de todas las disposiciones dictatoriales que afecten al ministerio de Justicia y Gracia. Son muchos años de apartamiento forzoso del Poder civil para que se pueda ahora hacer nada sin estudiar antes lo que han hecho los predecesores.

Desde luego soy acérrimo defensor de la Constitución del 76, que acabo de jurar con la fórmula tradicional

como bien señala la primera nota ministerial, y ni un minuto pienso estar al margen de dicho texto constitucional. Basado en estos principios, analizaré los decretos de la Dictadura.

Aludimos a la proyectada reforma de la Administración de Justicia y el ministro nos ataja vivamente:

—Ah, de eso, ni hablar por el momento. Todo queda en suspenso.

El señor Estrada manifiesta su ferviente deseo de trabajar patrióticamente al frente de su departamento, para el que guarda un especial cariño por ser hijo de magistrado.

—Hay expectación, le decimos, por conocer el alcance, la amnistía general que se prevé inmediatamente como un propósito del Gabinete Berenguer.

—Sobre este punto no me ha hablado aún el presidente.

—¿De veras?

—El asegura—le preguntan—que saldrá el decreto en el próximo Consejo del sábado.

—Acaso. Yo no concreto, pero... acaso un importantísimo decreto sea firmado antes del sábado.

Al ministro de Justicia le aguardan unos cuantos amigos y nos tiende la mano con una afirmación final.

Nada. Terminadamente, la Constitución del 76. Si un Parlamento la modifica, bien; pero mientras tanto no hay que salirse de aquel texto.

#### Los ministerios de Economía y Estado. Dimisiones en la Asamblea

##### La cartera de Economía

No se sabe aún quién será el nuevo ministro de Economía, de cuya cartera se ha encargado interinamente el de Hacienda. El general Berenguer ha pensado en varios nombres, y sobre ellos resolverá lo más rápidamente posible, de acuerdo con el señor Argüelles, suponiendo que no se determine rápidamente la supresión de esta cartera.

##### La cartera de Estado

Tenemos entendido que, cuando se restablezca la cartera de Estado, el duque de Alba pasará a ocuparla. Y para el ministerio de Instrucción pública será designada una personalidad de significada representación docente.

##### Cese del general Losada y nombramiento del general Goded

La «Gaceta» de hoy publica los dos siguientes Reales decretos del ministerio de Ejército:

Disponiendo cese en el cargo de director general de Instrucción y Administración, el general de división don Antonio Losada Ortega,

Nombrando director general de Instrucción y Administración, al general de división don Manuel Goded Llopi, actual gobernador militar de Cádiz.

##### La Junta de gobierno de la Asamblea dimite

Ayer se reunió la Junta de gobierno consultiva, bajo la presidencia del señor Yanguas.

Después de la deliberación, se acordó que el presidente, los dos vicepresidentes y los dos secretarios de nombramiento del Gobierno presenten la dimisión de sus cargos, y que los dos vicepresidentes y los dos secretarios de elección en la Asamblea pongan sus puestos a disposición del Gobierno.

El señor Yanguas envió una comunicación al nuevo presidente, general Berenguer, pidiéndole que le indicara las personas a quienes debe entregar el Gobierno de la Asamblea y las dependencias del Congreso y el Senado.

#### Declaraciones de Primo de Rivera sobre las causas de la crisis

De unas declaraciones del general Primo de Rivera que publica anoche el órgano de la U. P. entresacamos lo siguiente:

«Voy a complacerle a usted, porque a mí también me conviene, antes de dar comienzo a mi descanso, que procuraré buscar fuera de Madrid, dejar esclarecidos hechos y palabras que no han sido debidamente

conocidos o interpretados. He de referirme al más culminante, al que aparece como determinante de la crisis. El antecedente o impulso de mi nota oficiosa del domingo, 26, debe buscarse más atrás, en los últimos días de Diciembre, en que, sin duda por creer así recoger el sentir nacional, empecé a faltar calor y plena confianza donde era indispensable encontrarlos para realizar el plan que yo había trazado para la extinción de la Dictadura y su traspaso de funciones. No ha habido que llegar a la compulsión, porque el error en el procedimiento fué bastante para precipitar el suceso, que de todos modos era ya cosa de días. El mismo domingo, 26, al ser llamado por Su Majestad, fundadamente sorprendido y contrariado por la aparición de la nota, quedé presentada mi dimisión, a reserva de imponer a mis compañeros de la situación.»

Respecto a las contestaciones recibidas, he dicho ya, y afirmo, que todas son dignas de las personalidades consultadas: patrióticas, monárquicas y afectuosas y consideradas para mí. No las daré a conocer porque el matiz o el tono, dentro siempre de la misma esencia, daría lugar a interpretaciones malévolas por parte de los que siempre buscan la maldad en las cosas.

Lo que sí quiero dejar bien puntualizado es que mis palabras de ayer en el salón de la casa de la Unión Patriótica no fueron decir que las contestaciones recibidas eran un toque de clarín, sino todo lo contrario: que yo no había pretendido dar un toque de clarín. Y también quiero deshacer otra patraña que corre por ahí: la de que yo había llevado al Rey la destitución del infante don Carlos como capitán general de Andalucía, y que la resistencia a ello originó la crisis. Todo el mundo conoce las relaciones que he mantenido hasta el último momento con Su Alteza el capitán general de Andalucía.

Todos los votos favorables que yo he tenido de las altas autoridades militares y navales, que son tantos como ellas, han sido emitidos en favor del jefe del Gobierno constituido, aunque algunos hayan puesto en la emisión palabras de recuerdo a mis servicios y expresiones de personal afecto. Buscar ahora, fundándose en esto, divisiones o clasificaciones entre los generales sería una falta de patriotismo, una injusticia y una insigne torpeza. Mi mayor acierto, y perdone la inmodestia, al advenir el Directorio, fué hacer la unión del Ejército y no querer saber nunca quiénes apoyaron el movimiento del 13 de Septiembre, quiénes se reservaron ante él o quiénes lo resistieron. Así ha vivido unido el Ejército más de seis años, y debe ponerse mucho cuidado en no introducir en él recelos ni personalismos. Con la misma lealtad que me han servido a mí servirán al Gobierno Berenguer, yo el primero—a él y a cualquier otro—, porque a lo que se sirve es a la Patria; incluso cuando servimos y seguimos al Rey, lo hacemos porque creemos así servir a España.»



#### SUFRAGIOS

El día 1.º de Febrero, a las ocho de la mañana, darán comienzo en la iglesia de Padres Franciscanos el novenario de misas, y terminado éste empezarán, a la misma hora, las Gregorianas. Unas y otras serán aplicadas por el eterno descanso del alma

##### DE LA SEÑORA

D.ª ISABEL VELASCO TOBAR

(Q. E. P. D.)

##### La familia,

Agradecerá a sus amistades la asistencia a dichos actos, por lo que les quedará muy agradecida.

# TEATRO JUAN BRAVO

SABADO, 1.º DE FEBRERO DE 1930

## A las siete y diez y media. La preciosa película titulada LA MUJER Y EL HAREN

Precios corrientes

SOBRE UNA INICIATIVA

### MADRID-AVILA-SEGOVIA-MADRID

El artículo de nuestro colaborador Julián de Torresano, que con este mismo título publicaron el día 9 del actual EL ADELANTADO DE SEGOVIA y el «Diario de Avila», ha sido reproducido por «El Sol», de Madrid, en la página de turismo de su número de 28 del corriente.

Según nuestras noticias, el director de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, tiene en estudio esta plausible iniciativa referente a que los billetes de ida y vuelta a precios reducidos que se expendan en Madrid para Segovia, sirvan para regresar a la Corte de Avila o viceversa.

### Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Licencias

A la Dirección general se remite, para su resolución, expediente de licencia incoado por enfermedad, por la maestra de la nacional de Labajos, en esta provincia, doña Birina Seco Bayón.

Interinidades

Solicita ser incluido en las listas de aspirantes a interinidades en esta provincia, el titular don Floriano García López, residente en Aldea Real, de esta provincia.

Clases pasivas

A la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas remite acuse de recibo de entrega de oficio de clasificación, de la maestra jubilada de la nacional de Hontalbilla, en esta provincia, doña Basilia Domínguez.

Autorizaciones

Al maestro de la nacional de Bercial, señor Aragonés, se le devuelve sus autorizaciones cuarto turno para que sean reintegradas en la forma prevista por la legislación vigente.

—Doña Josefa Galicia, de la nacional de Cuevas de Provanco, remite estas clases de documentos.

—Se advierte a los maestros en general que el plazo para presentar estas autorizaciones finaliza hoy día 31 precisamente.

### ACCIDENTE DEL TRABAJO

Ayer tarde ingresó en la Casa de Socorro el joven de diez y siete años Clodomiro Redondo, habitante en la calle de Perucha, 7, para ser asistido de heridas sufridas en los dedos índice, medio, anular y meñique de la mano derecha, con fractura de las falanges, producidas por una sierra circular cuando se hallaba trabajando en su oficio de carpintero.

Los doctores Temiño y Villa le practicaron una cura detenida, pasando seguidamente el herido a su domicilio.

### Unamuno hace manifestaciones

San Sebastián, 30.—Ayer tarde se trasladó un periodista a Hendaya para entrevistarse con don Miguel de Unamuno y conocer su opinión y propósitos con motivo del cambio de Gobierno acaecido en España. He aquí las manifestaciones que el señor Unamuno ha hecho:

—Me pregunta usted qué es lo que pienso hacer ahora, después del derribo de la fachada del viejo régimen. Pues seguir esperando y pidiendo el día de la justicia para todos. Estoy acostumbrado a esperar.

En cuanto a volverme a España, no debe ser mientras no se restablezcan todas, absolutamente todas las garantías constitucionales, sin

corrupciones, pues si, como dice el general Berenguer, hay que convocar unas Cortes en que se discuta todo, no es posible prepararlas, ni caben campañas electorales mientras cada ciudadano que aspire a representar en ellas al pueblo no pueda exponer su programa.

Aparte de lo cual, ningún deber profesional me llama a España. Los estudiantes piden que sean reintegrados a sus cátedras unos profesores que las abandonaron y renunciaron espontáneamente. Yo no estoy en este caso. Ni renuncié ni abandoné mi cátedra; aunque tal sea la mentira oficial. El 21 de Febrero de 1924, pronto hará seis años, fui suspendido de empleo y sueldo, y la suspensión sigue, aunque se me levantó el destierro, y no he sido repuesto. Y cuando, acogiéndome a la ley, pedí que se hiciera el expediente que había de ser probatorio de ello, ese expediente fué mandado archivar, sin resorverlo en justicia, por una nota autógrafa del que se decía dictador.

Pero el que ha de nombrar ministro de Instrucción pública, que es el que dijo: «Esto pasará y se hará justicia a todos», conoce bien la verdad de mi caso, y tiene la obligación moral de que se desarchivase el expediente archivado sin resolución, y se me haga justicia y no gracia.

Y si en otras cosas he delinquido, que se me enjuicie y justicie por ello; que yo, a mi vez, pediré para los demás justicia.

### En el Ayuntamiento

SESION ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE

Anoche, a las siete, celebró sesión la Comisión permanente de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, señor Moreno, y con asistencia de los tenientes de alcalde señores don Faustino Martín, don Vicente Hernán, don Carlos Martín y don José Calderón; del interventor interino, señor Urriale, y del secretario de la Corporación, señor García Zanariego.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó al

ORDEN DEL DIA

«Gacetas» y «Boletines»

Se dió lectura de una Real orden que publica la «Gaceta» del 26 de este mes relativa a la tramitación de expedientes de expropiación forzosa, en los que sean parte las fundaciones benéfico-particulares y la Comisión acuerda quedar enterada y que dicha Real orden pase al señor arquitecto municipal para su cumplimiento.

Concesión de árboles

Don Clemente González Calvo solicita la cesión en venta de 40 plantas de acacias de los viveros municipales y la Comisión, previo el informe del director del arbolado municipal, acuerda acceder a dicha solicitud por el precio de 2 pesetas cada planta.

Obras particulares

Don Fermín González, doña Modesta Francisco y don Mariano Larros, solicitan autorización para realizar obras en fincas de su propiedad, sitas, respectivamente, en las calles de Isabel la Católica, Cañuelos y plaza Mayor y habiendo dictaminado el señor arquitecto municipal en sentido favorable a esas pretensiones, la Comisión resuelve conceder dichas autorizaciones.

Estado de fondos

Le presenta la Intervención con una existencia de 5.301,94 pesetas.

### El señor Maqueda, jefe de la división de Ferrocarriles

Madrid, 30.—Ha sido nombrado comisario jefe de la división de Fe-

rrrocarriles el comisario que mandaba la brigada de Investigación criminal, don Enrique Maqueda, cubriendo la vacante producida por el nombramiento de comisario general de Vigilancia de Barcelona a favor de don Ricardo Castro.

### Cinco oficiales de Artillería, en libertad

Pamplona, 30.—En el fuerte de San Cristóbal han sido puestos en libertad cinco ex oficiales de Artillería, que cumplan el año de condena a que se les había sometido.

De los cinco, cuatro han salido para Madrid y el otro, para un pueblo de Salamanca.

### Libros

«La sandalia del peregrino»

El correo, buen portador de sorpresas, nos trae este libro maravilloso de Víctor H. Escala, destacado escritor ecuatoriano. Libro de andar y ver, descubridor de paisajes, de ciudades, de costumbres... Las sandalias del peregrino-poeta han hollado muchos caminos, muchas ciudades, y, a su paso—maravilloso paso—, los rosales de la emoción han abierto el milagro de sus rosas: rosas frescas, fragantes, pebeteros cargados de embriagantes perfumes... Calcuta, Benarés, Penang, Singapur, Aupays, Faume, Cantón, Macao, Far Eart, Honolulu, Hilo... poéticos nombres de ciudades, creadoras de misteriosos ritos, de pintorescas costumbres, de leyendas románticas y trágicas, van pasando, como fantástica película, ante nuestros ojos asombrados por el desfile de tanta y tanta belleza.

Víctor H. Escala—ya autor de otras varias obras—ha hecho un valioso monumento literario con «La sandalia del peregrino», libro que puede, sin detrimento, equipararse a los más ilustres de Gómez Carrillo y Pierre Loti, y que nos ha complacido plenamente.

«Selva escondida»

Sobre todas las buenas cualidades que adornan la poesía de S. Arturo Pizarroso, destacado portalira boliviano, tenemos que distinguir una, que colocamos en lugar preferente: la sinceridad. Ya en el prólogo, Alcides Arguedas nos habla de la personalidad definida del poeta, que, pese a su juventud, ha tenido el acierto de encauzar sus primeros pasos por luminosos caminos de originalidad.

El poeta ha sentido el dolor espiritual que produce el trágo de la ciudad y se ha alejado hacia las montañas. Su tierra de las Yungas, bella y magnífica, le inspira sus más per-

fectos versos. En contacto con todas las fuerzas, con todas las grandiosidades de la Naturaleza, ha sabido recoger sus voces, modular sus sonidos y componer, con ellos, sus poemas. Las penas—las tempranas, y un tanto pueriles, penas que hieren falsamente el corazón de los poetas—han clavado también su dardo en nuestro amigo y han hecho que su musa, que no sabe de afeites, le dicte muy bellos versos.

Si nuestro consejo, sincero y leal, pudiese serle útil, habríamos de indicarle el camino de una mayor preocupación hacia las modernas orientaciones artísticas. La poesía, creemos nosotros, no debe ser descriptiva, ni heroica, ni filosófica, ni mucho menos patriótica: debe ser «poesía únicamente», y la poesía no se encuentra en los libros ni en los paisajes nacionales: se lleva en el alma, y el alma, como la poesía, es infinita.

Por lo demás—técnica y sinceridad—, el libro de S. Arturo Pizarroso, nos ha parecido aceptable. Únicamente podemos señalarle esto: un poco de olvido del ritmo de su época. Toda evolución, toda renovación es un signo de rebeldía y el espíritu del poeta es esencialmente rebelde y no puede ni debe doblegarse ante ninguna norma establecida.

NICOMEDES SANZ y RUIZ DE LA PEÑA  
Del grupo «Crítica»  
Valladolid, 21-1-1930.

### CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

#### El desdén de Ventura de la Vega

Don Ventura de la Vega, que en cierta ocasión perdió el destino de agregado a la Embajada de España en París por no querer dejar la cama a la hora en que salía la diligencia, en otra ocasión trató al rey absoluto con el más absoluto desdén.

Acaeció esto en 1827. Leyereron a Fernando VII unos versos del joven Vega, y el rey manifestó deseos de conocer al poeta.

El encargado de hacer la presentación fué Grijalba, secretario de estampilla, quien señaló día y hora para tal efecto.

Llegó el día y la hora señalados, y Ventura de la Vega, en lugar de ir a Palacio, fué a casa de unos amigos suyos.

Estos, enterados de la regia cita, mostraron su extrañeza al verle llegar, y le interrogaron:

—¿Pero no te esperaba el rey?

—El rey me está esperando—contestó el célebre autor—. Pues bien, que espere. Si su majestad quiere verme, yo no quiero ver a su majestad.

## Una conferencia del señor Bergamín

La Hacienda pública se enriquece a costa del país. No se deben aumentar contribuciones sino reducir cargas. Lo que se lleva el capital extranjero. La Deuda y el aval. El Estado no debe limitar la libertad comercial. Hay que liquidar.

En el salón de actos de «La Unica», de Madrid, trató anoche del tema «La economía nacional y el problema de los cambios» el ilustre ex ministro conservador don Francisco Bergamín. Una gran concurrencia llenaba por completo el local. Con el conferenciante tomaron asiento en la presidencia los señores Sacristán, Argente, el presidente del Círculo de la Unión Mercantil, señor Salgado; el de «La Unica», don Fulgencio de Miguel, y otras personas. Este pronunció breves palabras de salutación al señor Bergamín:

Empezó éste diciendo que cuando él creía que el problema político de España estaba ya resuelto después de las sangrientas luchas civiles, y que sólo quedaban vivos los problemas social y económico, vino un paréntesis, que parece terminado ante los albores del restablecimiento de una normalidad que jamás debió de ser interrumpida.

Dijo que el sistema tributario español no permite dar idea exacta de la economía nacional. Es notorio que en los pueblos en que rigen leyes fiscales sobre las utilidades, los aumentos de los ingresos públicos responden a los de la riqueza nacional. Pero en España las contribuciones directas que pesan sobre las industrias pueden gravarlas de tal manera que el Tesoro aparezca próspero y potente, sin reflejar el paralelo con la economía privada. Para fijar el estado de ésta es preciso conocer una serie de factores, que enumera.

De todos estos factores deduce que la Hacienda pública se halla en un buen momento, pero que la economía nacional está en crisis. Se ha llegado a un volumen de ingresos que nunca se creyó se pudiera alcanzar; pero, a pesar de esto y de que no existen obligaciones de próximo vencimiento, no cree que el porvenir de la Hacienda pública sea muy claro. La realidad es la de una tributación excesiva, sin contar con que hay que atender a otras dos Haciendas,

la provincial y la municipal, cuyos impuestos crecientes son motivo de nuevo agobio.

Estima que no se puede ir al acrecentamiento de las contribuciones; antes bien, habrá que ir a la reducción de las cargas.

Trata del complejo problema de los cambios, influido por tan diversos elementos. La mayor parte de los economistas admiten como factor influyente la balanza mercantil. Nunca ha creído el orador en la exactitud de los datos que sirven para fijar anualmente el saldo de dicha balanza. Recientemente se nombró una comisión de técnicos, que emitió un informe sobre la conveniencia de fijar el patrón oro, informe que el conferenciante no pudo entender. Esta comisión se encontró con diferencias enormes entre los datos oficiales de Aduanas y los de los propios importadores, deficiencias que en algún caso llegaron a ser del doble.

Pero otra realidad desmintió recientemente el argumento de la balanza mercantil: que cuando Inglaterra adquiría frutos en España por mayor cantidad que la que representaba el volumen de nuestras importaciones de productos ingleses, la libra se cotizaba en aumento constante.

No hay que olvidar otros factores: los que integran la que el conferenciante llama «balanza económica», en la que influye el pago de intereses de capitales extranjeros empleados en nuestra industria, intereses que van al exterior, y las cantidades que envían o traen consigo los emigrantes de América, a su regreso a España.

La moneda: ésta ha de representar, no sólo un signo de valor, sino un valor real. En España existen de antiguo dos patrones monetarios con fuerza liberatoria los dos: el oro y la plata. Cuando aumentó la producción de plata en las minas varió la relación de 1 al 16 hasta 1 a 60, con respecto a la plata y al oro. Desde

## NIÑO-DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábado

Extracción sin dolor.....	3,00	Dentaduras completas, 28	
Dientes de oro, 22 kilates...	30,00	Dientes.....	14
Dientes de porcelana.....	5,00	Dentaduras de oro, 28 dien-	60
Empastes.....	5,00	tes.....	

PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 119  
La mejor dentadura con los mejores materiales que existan garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE

Clinica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas,

entonces ocurrió que, al pagar en plata se paga con un signo de valor, no con el valor verdadero. Esta diferencia es factor que influye en el cambio. La aspiración del patrón oro la considera el señor Bergamín noble, legítima y urgente, y juzga que se hizo bien en España en prohibir la nueva acuñación de plata.

Describe el billete de Banco, símbolo del factor «crédito», que a veces ha llegado a desalojar a la moneda, salvando a los pueblos de situaciones difícilísimas. ¿Qué hubiera sido de ellos durante la guerra? Todavía están sufriendo las consecuencias de la obligatoria circulación fiduciaria, y sus violentas oscilaciones repercuten en nuestra moneda, que las sufre de rechazo.

La circulación fiduciaria tiene dos buenas cualidades en España: la de no haber rebasado las necesidades de la vida comercial y la de estar garantizada como no lo está ninguno otro billete en Europa.

Sobre el cambio influye la balanza económica y los llamados elementos imponderables, esto es, algo que no se palpa ni se toca.

Lee cifras oficiales. En 1923 existían 8.531 millones de pesetas de Deuda pública, consolidada y amortizable, y 5.000 más de Deuda del Tesoro. En fin de 1929, convertida la flotante en amortizable, existían 19.635 millones de pesetas, es decir, había aumentado la Deuda 11.105 millones. Deducidos los 5.000 de deuda del Tesoro, quedan 6.105 millones, que representan las verdaderas emisiones. Lo avalado asciende a unos 4.000 millones más. Estos 10.000 millones gastados bien pueden haber sufragado los circuitos de Firmes especiales.

Censura que cuando la peseta subió de precio no comprara el Estado español francos oro, libras y dólares, que hubieran contenido entonces el alza injustificada y hubieran permitido restablecer la situación actualmente.

Alude al empréstito de 350 millones de pesetas oro, metal que materialmente no existía en poder de particulares ni de los Bancos. Como éstos se vieron obligados a suscribirse sin poseer divisas monetarias, en el momento de tener que pagar el primer plazo de su suscripción se vieron forzados a comprar libras, y esto determinó el alza de esta moneda.

Al tratar de la exportación del aceite, expone el error cometido hace dos años cuando una fuerte cosecha permitía el aumento de dicha exportación; como se mantuvo alto el precio de consumo interior, la cosecha quedó en España y se perdieron mercados extranjeros.

No cree en la posibilidad de romper los clásicos vínculos de comercio, exagerando las dificultades para la importación. Esto encarece los productos nacionales, no sólo los del carácter de los no importados, sino de todos los restantes.

Combate duramente el intervencionismo del Estado, que ha acabado con la libertad comercial, y que impide el libre empleo de un capital sin previa autorización burocrática, en manos de funcionarios que, acostumbrados al expediente, nada entienden de la industria viva.

Termina dando un consejo: las esperanzas que se han despertado en el pueblo español no deben detenerse. Lo que ha venido debe significar una transformación de lo pasado y restablecer la cordialidad entre el Poder y los hombres públicos: debe liquidarse la obra realizada por la Dictadura, pues no se puede evitar que lo sucedido haya pasado, y algo de lo hecho tiene que ser utilizado; pero un Gobierno imparcial debe someter esa liquidación, practicada rente.

## Todo Segoviy su provincia sabe que la reguladora de precios en ultramarinos es LA ECONOMICA

NOTA DE ALGUNOS PRECIOS

Sémola fina, muy rica.....	0,90	pesetas
Sopa fideos, superior.....	0,95	
Arroz primera.....	0,65	
Jabón Aravaca (legítimo).....	1,55	
pinta azul o verde, trozo.....	0,60	
Papas estupendas.....	1,20	
Lentejas nuevas, desde.....	1,20	
Salmon extra, lata de 600 gramos.....	1,50	
Queso de Villalón, fresco.....	3,50	
Aceitunas sevillanas.....	1,00	

No olvide que esta es la casa del bacalao y ofrece clases superiores desde 1,50 kilo  
SAN FRANCISCO, 22 TELEFONO 47  
SUCURSALES  
Plaza de San Lorenzo, núm. 8 y estación de El Espino

## LAS CANDELAS

GRAN FERIA DE GANADOS

en la ciudad de Cantalejo (Segovia)

DEL 2 AL 8 DE FEBRERO DE 1930 AMBOS INCLUSIVE

En esta importante feria no se cobra punto ni puesto, y en ella los agentes municipales se encargan de preparar cómodo alojamiento para los feriantes y sus ganados. Todas las reclamaciones de viajeros, lo mismo en fondas que posadas y demás casas de alojamiento, serán atendidas inmediatamente por las autoridades locales. Los puestos públicos se situarán gratuitamente en la plaza de la Constitución.

Durante los días de la feria habrá para los forasteros alegres distracciones, como son TEATRO y BAILES PUBLICOS, de música y dulzaina

Además se darán, de acuerdo con la Comisión de festejos, varias gratificaciones a los feriantes que, por medio de espectáculos o puestos públicos que llamen la atención y contribuyan a la animación de la feria, ofrezcan pasatiempos y distracciones a los concurrentes

Cantalejo, 8 de Enero de 1930.—El alcalde, Angel Marañón.—Por A. del A.: El secretario, Germán Martín Hurtado.

ESPAÑA Y AMERICA

EL ARTE NUEVO DEL PORVENIR

Por GIL FILLOL

Pasadas las zozobras de la guerra europea y en parte las inquietudes que siguieron al movimiento de reparación, los hombres de todos los países se esfuerzan por sacar algún provecho, o cuando menos algunas enseñanzas de la gran hecatombe. Mucho sufrió materialmente la Humanidad en los años de lucha; pero no fué menos lo padecido espiritualmente. La Ciencia, la Literatura, el Arte, todas las manifestaciones del entendimiento y el alma contagiáronse del afán bélico, de la crueldad imperante, de la ausencia de sensibilidad que caracteriza ese período vergonzoso de la Historia del mundo.

Es preciso rehabilitarse ante la propia conciencia y legar a las generaciones venideras una herencia menos afrentosa que el recuerdo de tanta desventura.

Aun los que sólo hemos sido espectadores desinteresados de la tragedia ajena, sentimos el dolor como propio y el ansia reparadora como el estímulo natural y legítimo.

Los hombres de ciencia, los literatos, los artistas, nos aprestamos a esta nueva lucha, tan dura como aquella; pero más noble y elevada por su finalidad.

Si no supimos evitar la salvaje acometida de la barbarie humana, dignifiquemos por lo menos sus resultados para que el mundo futuro nos perdone, ya que la justicia implacable no ha de absolvernos nunca. ¿Quién sino el Arte puede realizar esa misión?

Todas las grandes sacudidas originaron un cambio profundo de civilizaciones.

A la decadencia del antiguo Imperio egipcio, destruido por la invasión de los pastores del desierto, sucedió el renacimiento de los faraones de Seis; al fracaso de las supersticiones orientales siguió el triunfo de Grecia, la guerra del Peloponeso determinó la reacción del espíritu helénico y Scopas y Praxíteles señalaron los días de gloria del genio universal; la aparición del cristianismo marcó, al fin, la nueva etapa del Arte, con el bizantino y el románico. ¿Qué fué el Renacimiento italiano sino el producto de las enconadas guerras sostenidas por Federico II? No se debe el florecimiento de la escuela francesa a las desgracias del Rey Renato de Anjou? No fué la Reforma la que señaló el carácter del gusto alemán? No es debido al furor guerrero de España nuestro triunfal siglo de oro? Y no es la paz de Westfalia el momento cumbre de la cultura artística de los Países Bajos? El despotismo de Luis XIV originó la época amable y galante de Wateau; la independencia helénica, la conquista de Argelia, las relaciones comerciales cada vez más activas con Constantinopla, Siria y Egipto (Salomón Reinach) pusieron en moda el Oriente. Así ahora debemos confiar en la influencia bienhechora de la pasada guerra.

«Cada cien años se renueva la Humanidad», ha dicho un poeta. «Por qué no hemos de asistir nosotros a la renovación del espíritu mundial tan maltratado y afrentado por la lucha del materialismo?»

España y en general los pueblos iberoamericanos, que han vivido a la sombra de la civilización europea, parece como que esperaban el fracaso de aquella para resucitar.

Ha sonado la hora. «Non nova, sed nova» —decían los antiguos. «No cosas nuevas, sino una manera nueva» —repiten los artistas de hoy. He aquí la posible resurrección de nuestro Arte.

Frente a las vacilaciones actuales y a las timideces de las modernas doctrinas extranjeras, España puede ofrecer al mundo una cultura casi virgen, desde luego casi inexplorada, con sólo evocar su pasado.

Los últimos acontecimientos artísticos españoles y la subida consideración que éstos despiertan a la curiosidad mundial, prueban el alcance y posibilidades del momento histórico.

La América española, esclava, como nosotros mismos, de los influjos y resabios y modas extranjeras reintegra su savia al propio órgano productor, tal que la sangre después de regar el organismo, desparramada por el cuerpo, vuelve vigorizada al corazón.

La guerra, tan funesta para todos, puede tener, sin embargo, esta disculpa: la influencia sajona, el predominio francés, la hegemonía germana, fatigaban al mundo con su tiranía comercial y artística. La guerra derribó esa ficción. Y la paz, forjadora de sensibilidades nuevas, constituye el templo de la civilización del porvenir con elementos hispanoamericanos.

Los que asistimos al resurgimiento de la literatura española (Blasco Ibañez proclamado en un concurso universal el segundo novelista del

mundo; Benavente, Palacio Valdés y los Quintero, traducidos a todos los idiomas) y vemos la extensión de nuestros conocimientos científicos (Ramón y Cajal glorificado en todas partes; Torres Quevedo solicitado por las Universidades más famosas; el autogiro Cierva triunfando en todos los aerodromos) y conocemos el triunfo de nuestros artistas (Sorolla, llorado como una pérdida mundial; Zuloaga y Anglada cotizados en las mejores pinacotecas), no podemos sorprendernos del interés con que empieza a recogerse cuanto proviene del acervo español.

Mucho nos ayuda, como hemos dicho, la lealtad y el afecto de las jóvenes Repúblicas hermanas. Si les damos el ser nos dan ellas el estímulo y el ejemplo. Pueblos del mañana, sin estar sometidos al vasallaje de la tradición imperiosa, pueden modular y encauzar y modernizar la corriente de simpatía hacia nuestra cultura.

Los artistas españoles acentuando su nacionalismo y los artistas hispanoamericanos resucitando el espíritu fundamental de su formación, serán —lo son ya— los creadores del arte nuevo del porvenir.

El segundo cadáver encontrado en el Tajo

Toledo, 30.—El médico forense ha estado en el Juzgado para anticipar noticias respecto a la diligencia de autopsia, cuyo dictamen entregará mañana. Parece desprenderse de la autopsia que el cadáver encontrado en el Tajo estuvo sumergido en el agua cinco días y la muerte fué producida por estrangulación lenta. La Policía y la Benemérita realizan pesquisas por Aranjuez y pueblos limítrofes. Anoche marchó a Madrid el juez de Instrucción, según parece para conferenciar con los directores de Seguridad y Guardia civil. El Juzgado ha teleografiado el resultado de la diligencia de ayer a Alcázar de San Juan, y un pueblo de la provincia de Lugo, donde residen los familiares de Antonio Pérez «El pañero». Se sabe que éste tuvo un comercio en Aranjuez y que manejaba siempre grandes cantidades. Varios agentes de Madrid han marchado a Burdeos para realizar gestiones relacionadas con el hallazgo de las tarjetas de visita que tenía encima el cadáver. Se espera a unos agentes de la Brigada de Investigación Criminal para conferenciar con el juez sobre pistas probables, singularmente acerca de un súbdito portugués que se sabe adquirió una camisa en la calle de Toledo de Madrid. Mañana comparecerán ante el Juzgado los médicos de Villaseca y Mocejón para ampliar informes sobre el primer cadáver encontrado y cotejar las causas de la muerte y las señales externas de los dos cadáveres.

Un agente de policía a Irún Madrid, 31.—Hoy ha llegado a Madrid el juez de Instrucción de Toledo, señor Ubeda, que ha celebrado una conferencia con el director general de Seguridad. Este ha ordenado después de la conferencia que un agente salga para Irún para practicar algunas pesquisas en relación con la tarjeta encontrada al cadáver últimamente descubierto en el Tajo, que tenía unas señas de Burdeos.

Estrangula a su hija en un ataque de locura

Gijón, 30.—En la Casa de Socorro se presentó hoy la vecina de la carretera de Viquez, Concepción Suárez Prada, de veinticuatro años, con una hija suya de seis meses en los brazos. Los médicos reconocieron a la niña y vieron que había muerto por estrangulación. La madre manifestó a los médicos que cuando ella estaba lavando empezó a llorar la pequeña, y que para que se callara le apretó la garganta.

Concepción está desequilibrada, y ha sido recluida en el hospital. La madre de Concepción está en el manicomio desde hace mucho tiempo.

El café torrefacto marca EL CAFETO

no contiene sustancias extrañas. Se vende en ultramarinos.

Representante en Segovia: MARIANO BERNARDO Agente comercial colegiado

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica..... 675'2 Dirección del viento..... Oeste. Temperatura máxima..... 20

EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica..... 668'8 Dirección del viento..... S. O. Temperatura mínima (protegido)..... 4'0 Pronóstico del tiempo, lluvias.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 2'30 TARDE

El ministro de Fomento se posesiona de su cartera

A las doce de esta mañana se ha celebrado el acto de tomar posesión de la cartera de Fomento el señor Matos, que le entregó el conde de Guadalhorce, quienes cambiaron saludos de elogio mutuo.

A la ceremonia asistió el alto personal del departamento.

Al salir del Ministerio, el señor Matos dijo a los periodistas:

—Doy a ustedes gracias anticipadas por la cooperación que me prestan en el desempeño de mi misión. Yo, por mi parte, les daré toda clase de facilidades para que cumplan su misión informativa.

Luego dijo el nuevo ministro que probablemente mañana facilitaría a los informadores una nota de los asuntos que llevará al próximo Consejo.

Berenguer en Palacio

A las diez y media llegó a Palacio el presidente del Consejo de ministros.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4'30 TARDE

administrador del Real Patrimonio de Palma de Mallorca.

A mediodía recibió a los periodistas, manifestándoles que la tranquilidad era absoluta en toda España.

Añadió que esta tarde celebraría una conferencia con el general Berenguer.

El cadáver hallado en el río Tajo

Toledo.—Continúan las diligencias para la identificación del cadáver que hace pocos días apareció flotando en el río Tajo.

El juez encargado del sumario celebró una conferencia con el capitán de la Guardia civil y los agentes de Policía y es muy posible que esta tarde, o mañana, se practique una diligencia para determinar con exactitud el lugar desde el que fué arrojado el cadáver al río.

MENCHETA

Cuida usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicent

VENTA EN FARMACIAS

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: lentejas.

Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 51; niños, 42; total, 93. En la cena: adultos, 46; niños, 44; total, 90.

Total del día, 183. Se vendieron 44 raciones, a 0,15 pesetas una.

El ministro de Hacienda visita al señor Sánchez Guerra

Esta mañana, el ministro de Hacienda, señor Argüelles, hizo una visita en su domicilio al ex presidente del Consejo, señor Sánchez Guerra.

Estudiantes en libertad

El director de la Cárcel Modelo visitó esta mañana al director general de Prisiones, para manifestarle que en la madrugada última habían sido puestos en libertad todos los estudiantes que estaban detenidos por los sucesos de días anteriores.

En Gobernación

El general Marzo, recibió esta mañana a todo el alto personal del ministerio de la Gobernación. Luego le visitaron el presidente de la Diputación y el alcalde de Madrid y el

general Berenguer. A las doce salió del regío Alcázar y al ver a los periodistas en el zaguán, dijo: —¡Caramba! ¡Todavía con el lápiz y el papel! Ya no hay nada. He traído a la firma regia varios expedientes sin interés. Uno dejando en situación de eventualidades del servicio al contraalmirante García de los Reyes.

—Ahorra —terminó— voy al ministerio de Ejército para comenzar a trabajar.

Noticias de Palacio

La Reina ha presidido esta mañana la reunión celebrada por la Junta del Patronato de la Liga Antituberculosa.

—Complimentaron al Monarca el señor Horcada, el marqués de Floridablanca y la condesa de Romanones.

—A la Reina la complimentaron la señorita Mercedes Castellanos, la condesa de Romanones, la vizcondesa de Zizifianes, la duquesa de la Victoria, la duquesa de Lucera y el doctor Luque.

El ministro saliente, señor Galo Ponte, dedicó calurosos elogios al señor Estrada y recordó al padre de éste por la gran labor que realizó en la magistratura.

El ministro saliente, señor Galo Ponte, dedicó calurosos elogios al señor Estrada y recordó al padre de éste por la gran labor que realizó en la magistratura.

Añadió que no es este el momento de juzgar su propia obra, pero puede asegurar que siempre procuró cumplir con su deber.

Hizo los mayores elogios del personal del Ministerio, diciendo que siempre encontró en ellos entusiasmas y fieles colaboradores.

El señor Estrada saludó al personal y reconoció que los momentos en que este Gobierno se ha constituido son difíciles, pero expresa su confianza en el general Berenguer, por ser un hombre en el que concurren todas las virtudes.

También se posesionaron de sus respectivos cargos: el general Berenguer, de la Secretaría de Asuntos Exteriores y el general Goded, de la Dirección de Administración del ministerio de la Guerra.

En la Presidencia

El general Berenguer celebró una conferencia en su despacho con el general Martínez Anido.

Pasaron por el despacho del nuevo presidente numerosos generales jefes y oficiales, para dejar tarjeta.

También estuvieron a visitar al señor Berenguer, el alcalde y el presidente de Madrid, los cuales presentaron la dimisión de sus respectivos cargos. El presidente les rogó continuaran sus puestos hasta que se designen las personas que hayan de sustituirles.

Berenguer y los periodistas

A las dos de la tarde abandonó su despacho el general Berenguer. Al ver a los periodistas que le esperaban, les dijo que no tenía ninguna nueva noticia que comunicarles.

Añadió que los decretos firmados por el Rey, fueron los acordados por el Gobierno en el día anterior.

Después preguntó a los periodistas qué procedimiento les parecía más adecuado para comunicarlos diariamente las noticias que hubiera.

Los informadores dijeron que hasta ahora visitaban a los ayudantes del marqués de Estella y si éste tenía algo que decirles, recibían orden de pasar a su despacho.

El ministro de Hacienda visita al señor Sánchez Guerra

Esta mañana, el ministro de Hacienda, señor Argüelles, hizo una visita en su domicilio al ex presidente del Consejo, señor Sánchez Guerra.

Estudiantes en libertad

El director de la Cárcel Modelo visitó esta mañana al director general de Prisiones, para manifestarle que en la madrugada última habían sido puestos en libertad todos los estudiantes que estaban detenidos por los sucesos de días anteriores.

En Gobernación

El general Marzo, recibió esta mañana a todo el alto personal del ministerio de la Gobernación. Luego le visitaron el presidente de la Diputación y el alcalde de Madrid y el

CUPON REGALO

A todos los lectores de EL ADELANTADO que remitan una fotografía acompañada de este cupón y su dirección, se le hará

ABSOLUTAMENTE GRATIS

UNA MAGNIFICA IMPLORACION DEL TAMAÑO 40 POR 50 CENTIMETROS

CASA SANCHEZ.-Avenida Reina Victoria, 3, Madrid

POR GRATITUD...

Me sobran algunas pesetas que estoy empleando gustosísima y desinteresadamente en propagar un remedio maravilloso (que me recomendó un sacerdote) y con el que me curé mis terribles hemorroides,

Hago esto por mi cuenta y sólo por agradecimiento. Facilitaré detalles a todo el que sufra almorranas y me los pida.—M. H., apartado 604, Madrid.

Almacenes de cereales y abonos en la estación de Hontanares

LABRADORES! El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su clientela y de los labradores en general, haber hecho compras de importancia de Nitrato de Sosa de Chile, lo que venderé y cambiaré por trigo a los precios más afianzados que exija el mercado.

LABRADORES! Antes de hacer vuestras ventas de cereales y compras de abonos, y en pro de vuestros intereses, consultar precios en los almacenes de

ROMAN SACRISTAN En la estación de Hontanares

Ama de cría se ofrece criar en su casa. Razón, «La Castellana», en Carbonero el Mayor.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR, SECCION DE SEGOVIA

Desde el día 1.º de Febrero, en la calle de Santo Domingo, número 14, duplicado, queda abierto el pago para los señores pensionistas, de diez a doce, por la mañana, y de tres a cinco, por la tarde; en la forma siguiente: Día 1, desde el 1.849 al 3.208; día 2, desde el 3.393 al 4.402; día 4, desde el 4.406 al 5.981; día 5, desde el 5.985 al 7.780; día 6, desde el 7.923 al 12.103; día 7, desde el 12.190 al 19.834; día 8, desde el 21.985 al 31.533; día 10, desde el 31.537 al 43.892; día 11, desde el 45.217 al 58.756; día 12, desde el 58.831 al 61.857; día 13, desde el 62.608 al 77.927; día 14, desde el 77.957 al 85.061; día 15, desde el 86.997 al 94.581; y desde el día 17 al 20, para los que no lo hubieran hecho en los días indicados.

La representante, Candelas Díez, viuda de Queralt.

ALMACÉN DE PISCADOS DE JUAN JOSÉ GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

He aquí los precios:

Table with 2 columns: PISCADOS RECIBIDOS, Precio Medio Kilog. Merluza..... 1,75 y 2,00 Besugos..... 1,10 Congrio..... 1,76 Pescadillas..... 1,00 Lubinas..... 2,00 Gambas..... 1,50 Calamares..... 2,50 Sardinas..... 0,80 Panchos..... 0,80 Negros..... 0,70

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor en su clase en Segovia Teléfono número 69

ULTRAMARINOS FINES DE Angel Lázaro

Soy el que más barato vendo todos los artículos de mi ramo DEMOSTRACION

Aceite fino, litro..... 1,40 Arroz superior, kilo..... 0,60 Pimientos, clase extra, lata medio kilo..... 0,60 Membrillo, 1/4 kilo..... 0,50

Grandes regalos por compra Infanta Isabel, 11

Ama de cría soltera, edad veinticuatro años, leche fresca, se ofrece. Informará Nicasio Lázaro, en Adrados.

Venta de casa Se hace de la sita en la calle del Doctor Pichardo, número 3 (bajada de la Canaleja), tiene jardín y buen sol. Para tratar, con don Epifanio Carretero, Corvantes, 41, farmacia.

Las Arquetas, VINOS

Su nuevo dueño pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela y público en general, que dicho establecimiento queda en obras durante unos días por reforma en el local Próxima apertura en «Las Arquetas»

La Segoviana CASA DE VIAJEROS

JOSE GOMEZ «EL CHICLANERO» Calefacción, cuartos de baño Teléfono 15.424

Plaza de Santo Domingo Entrada por Tudescos, 1 MADRID

JABON CHIMBO

El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración.

Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.

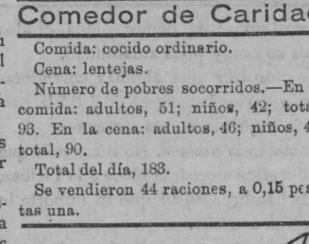
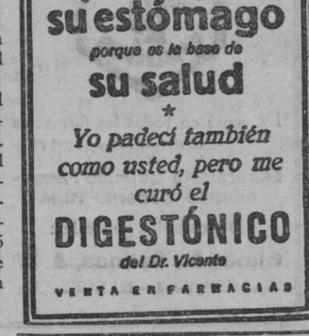
Exigir siempre la marca estampada en el trozo.

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Venéreo-Sífilis-Hernias

ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL MARIANO ROMERO BECERRIL

MÉDICO Consulta de diez a once y de dos a cinco Calle de Cervantes, 28, pral., izqda.--SEGOVIA



## NOTAS DE HACIENDA

**Señalamiento de pagos**  
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:  
A don P. Carabias, 18.117,90 pesetas.  
A don R. Carrasco, 600.  
A don M. Martínez, 16.989,69.  
A don A. Martín, 6.907,21.  
A don S. Muñoz, 725,42.  
A don R. Iglesias, 1.888,73.  
A don V. J. Neira, 14.863,56.  
A don T. Vacas, 362,71.  
A don F. González, 3.537,67.  
A don M. Bravo, 402,08.  
A don E. Ortiz, 7.150,50.  
A don T. González, 588,00.  
A don F. Muñoz, 2.187,50.  
A don F. Rivero, 2.180.  
A don J. Herrera, 9.226,99.  
A don F. Sastre, 65.388,61.  
A don B. Santos, 6.886,82.  
Al señor administrador de Correos, 2.797,94.  
Al señor jefe de Telégrafos, 1.888,73.  
Al Ayuntamiento de Segovia, 14.692,31 pesetas.  
A don L. Calle, 1.827,50.  
A don B. de Frutos, 125,00.  
A don E. García, 20.805.  
A don A. Onrubia, 56.976,65.  
A don F. Asúa, 44.700.  
A don F. Mariné, 28.050,91.  
A don G. Peñas, 205,62.  
A don M. Marcos, 4.339,80.  
Al señor Administrador del Reformatorio de Mujeres, 6.869,20.  
A don J. Hernanz, 881,25.  
A don A. Baeza, 795.  
A don R. Portero, 397,92.  
A don M. Marcos, 320.  
A don L. Díaz, 6.473,75.  
A don M. Onrubia, 10.004,29.  
A don P. Antón, 3.826,11.  
A don A. Cuencas, 6.820,24.  
Al señor presidente de la Audiencia, 1.500,00.  
Al señor presidente de la Junta de Abastos, 1.717,35.  
A don A. Martín, 204,72.  
A don A. Barahona, 5.820,91.  
A don J. Hernanz, 18.936,78.  
A don A. Cuencas, 1.472,50.  
A don A. Baeza, 161,67.  
A don L. Díaz, 940.  
A don A. Mazorriaga, 475.  
A don F. Mariné, 6.500.

## Segovia religioso

**En los Padres Misioneros**  
El día 1, primer sábado del mes, tendrá lugar en esta iglesia el retiro mensual para señoras, con los actos siguientes: por la mañana, meditación en la misa de ocho y media; por la tarde, exposición mayor del Santísimo Sacramento, visita, santo rosario, reparación sabatina en honra del Purísimo Corazón de María, preparación de la buena muerte, sermón y reserva y escogidos cantos. Al acto de la tarde se invita a toda clase de personas, principalmente a los socios de las asociaciones piadosas establecidas en esta iglesia, Archicofradía del Corazón de María, Apostolado de la Oración y Pía Unión Misionera.  
**En las Madres Dominicas**  
El próximo domingo, día 2, celebra sus cultos mensuales y la fiesta de la Purificación de Nuestra Señora, la Asociación del Rosario Perpetuo. La misa de comunión general será a las ocho y media. A las once habrá otra misa solemne, cantada por las religiosas y en ella tendrá lugar la bendición de las Candelas y la tierna y simpática ceremonia del ofrecimiento.  
Las señoras que deseen obsequiar a la Santísima Virgen, ofreciéndola la vela, procurarán llevarla de sus casas.  
Por la tarde, a las cinco y media, ejercicio solemne, con sermón, procesión y salve cantada. A continuación del rosario se harán los siete domingos de San José, que comienzan en ese día.  
La misa cantada será aplicada por todos los asociados.  
El Padre director ruega encarecidamente a todos los asociados testimonien el próximo domingo su acendrado amor a la Santísima Virgen, asistiendo a todos esos actos religiosos. No deben olvidar las cinco indulgencias plenarias que en dicho día pueden ganar con su asistencia, y que es una de las fiestas principales y más hermosas de la Asociación.

**J. H. DE NICOLAS**  
MEDICO OCULISTA  
Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid.  
CONSULTA DE ONCE A DOS  
Calle de Cervantes, número 38

## Mercados

**El tiempo y los campos**  
Sigue produciéndose el frío con gran intensidad. Nieve, granizadas, hielos, lluvia. Se ha desatado el verdadero invierno y no parece dispuesto a pasar en breve tiempo.  
Los campos, como venimos diciendo, de presentación excelente.  
Los mercados cerealistas, ya es otra cosa. Lentitud en la oferta y alguna actividad en la demanda. Está justificada la actitud de uno y otro gremio. El primero no quiere vender, porque mañana mismo valdrá una peseta más cada quintal métrico de trigo y los fabricantes quieren comprar porque tampoco es mal negocio el que realizarían, de poder comprar en unas cuantas horas.  
Barcelona, que es el mercado que marca la pauta en la cuestión cerealista, sufre del mismo mal que los mercados interiores. Pero tampoco los catalanes hacen nada por cambiar el aspecto mercantil. Pagan el trigo al mismo precio que hace uno, dos, tres meses, como al empezar la campaña 1929-30. Y los agricultores, erre que erre, como hace uno, dos, tres meses, como al empezar la campaña; sosteniendo las cotizaciones en todo lo posible, hasta que la necesidad les obliga a lanzar al mercado alguna partida.  
Si los productores no hubieran sabido defenderse, aun a costa de privaciones (hay que reconocerlo) no podemos imaginar de la forma que hubiesen especulado los harineros (principalmente los aragoneses y los del litoral).  
La nueva tasa del trigo puede abrir un nuevo período a la situación de los agricultores, más si contamos (con que las existencias de candeal extranjero y harina procedente de éste, ha disminuido considerablemente, por lo que la demanda necesariamente tendrá que registrar más animación).  
Las cotizaciones en los mercados regionales, son:  
**SEGOVIA**  
Trigo, a 81 reales las 94 libras.  
Centeno, a 46 id. las 90 id.  
Cebada, a 39-40 id. las 70 id.  
Algarrobas, a 67 id. las 94 id.  
**HONTALBILLA**  
Trigo, a 81 reales fanega de 94 libras.  
Cebada, a 38 id. id.  
Centeno, a 42 id. id.  
Algarrobas, a 60 id. id.  
Lana sin lavar, a 35 pesetas la arroba.  
**CUELLAR**  
Trigo, a 81 reales la fanega de 94 libras.  
Centeno, a 58 id. la fanega.  
Cebada, a 39-40 id. id.  
Yeros, a 58 id. id.  
Avena, a 28 id. id.  
Algarrobas, a 56 id. id.  
**CARBONERO EL MAYOR**  
Trigo, a 81-82 reales las 94 libras.  
Centeno, a 50 id. la fanega.  
Cebada, a 38-39 id. id.  
Algarrobas, a 60 id. id.  
Garbanzos finos, gordos, a 60 pesetas la fanega.  
Más inferiores, a 40 id. id.  
Menudos, a 24-26 id. id.  
**SANTA MARIA DE NIEVA**  
Trigo, a 81-82 reales fanega de 94 libras.  
Centeno, a 54 las 90 id. id.  
Cebada, a 38 las 70 id. id.  
Algarrobas, a 61-62 las 94 id. id.  
Avena, a 21 id. id.  
Garbanzos superiores, a 260 reales fanega.  
Idem regulares, a 190 id. id.  
Idem medianos, a 115 id. id.  
Patatas, a ocho reales arroba.  
**CANTALEJO**  
Trigo, a 80 reales fanega de 94 libras.  
Centeno, a 56 id. id.  
Cebada, a 38 id. id.  
Yeros, a 58 id. id.  
Patatas, a 1,50 pesetas la arroba.  
Algarrobas, a 58 reales la fanega.  
Avena, a 30 id. id.  
Habas, a 64 id. id.

**VALLADOLID**  
Trigo, a 81-81,50 reales fanega.  
Cebada, a 40-41 id. id.  
Centeno, a 52-53 id. id.  
Algarrobas, a 62 id. id.  
**SEPULVEDA**  
Trigo, a 81 reales la fanega de 94 libras.  
Cebada, a 42 id. id.  
Centeno, a 56 id. la fanega.  
Yeros, a 64 id. id.  
Algarrobas, a 58 id. id.  
Avena, a 34 id. id.  
**AREVALO, 21**  
Trigo, a 80-81 reales las 94 libras.  
Centeno, a 48 id. id.  
Cebada, a 39-39 id. la fanega.  
Cebaladilla, a 44-45 id. id.  
Algarrobas, a 57-58 id. id.  
Avena, a 26-27 id. id.  
Yeros, a 58 id. id.  
Guisantes, a 61-62 id. id.  
Habas, a 70 id. id.  
Garbanzos finos, gordos, a 60-65 pesetas.  
Regulares, a 50-55 id. id.  
Menudos, de 30 a 35 id. id.  
Calculase la entrada de trigo en fanegas. Tendencia del mercado, baja.

**¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno**  
será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta.  
Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con  
**LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO"**  
y elaborará su pan en menos de TRES HORAS  
Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante  
**DON ANTONIO SERRANO VALLEJO**  
CALE JUAN BRAVO, 7 y 9. APARTADO NUM. 12.-SEGOVIA

**Nitrato de Chile**  
ES EL ABONO SIN RIVAL  
Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia  
No acidifica las tierras, ni quema las manos  
**Contiene, además, yodo**  
MUCHOS AÑOS DE ÉXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA  
LO GARANTIZAN  
INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS  
**Comité del Nitrato de Chile**  
Barquillo, 21. Apartado núm. 6.-MADRID

**Basta de remedios empíricos**  
Si queréis tener buena salud, digiriendo bien y asimilando mejor, usad la  
**MAGNESIA S. PELLEGRINO**  
(Marca PRODEL)  
—imitada frecuentemente y jamás igualada—que es la reina de las Magnesias, la soberana de los purgantes y desinfectantes del estómago e intestinos.  
De venta en todas las farmacias y droguerías.  
Laboratorio Químico Farmacéutico Moderno Turin  
Depositarios generales:  
**Giménez, Salinas, & C.<sup>a</sup>**  
SAQUES, 2 & 4.—BARCELONA

**Banco Hispano de Edificación.-Madrid**  
Las casas y fincas a plazos  
Esta Entidad facilita a sus asociados:  
CASA PROPIA  
FINCAS RÚSTICAS  
DINERO PARA NEGOCIOS  
DOTE PARA LA VEJEZ  
Socios adjudicados al capital que suscribieron y que tienen a su disposición  
Don Nicolás Román, Plaza Mayor, Bernardos . . . . . 4.000  
» Demetrio Yuguero Alvarez, Castillejos, 5, Segovia . . . . . 5.000  
» Eusebio Iglesias, Villa Rosa, Segovia . . . . . 4.000  
» Emilio San Cristóbal, San Clemente, Segovia. . . . . 6.000  
Total . . . . . 19.000  
Estos señores son los que tienen la palabra e informan gratuitamente el beneficio que se obtiene suscribiéndose al  
**BANCO HISPANO DE EDIFICACIÓN**  
VÉASE USTED CON SU AGENTE EN SEGOVIA:  
**Felipe de la Calle**  
PLAZA DEL CORPUS, ENTRADA POR JUDERÍA VIEJA, 11

**J. CAMPOS**  
Unico médico ortopédico de Madrid  
AUGUSTO FIGUEROA, 8  
Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303  
**Tratamientos y curaciones sin operar**  
**ORTOPEDIA.**—Hernias, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.  
**COSMÉTICA.**—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oeana (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.  
**Consultas por correo**  
En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una,  
**HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)**  
**Reuma, asma, obesidad, almorranas y varices**  
Curaciones notables sin ningún peligro por los métodos ALEMÁN y AMERICANO (inyecciones)  
**Consulta moderna**  
Madrid: Churruga, 25, de 4 a 5. Precios módicos previamente convenidos

**Los amigos de la muerte**  
Novela cinematográfica española  
- en doce episodios, original de -  
**:-: Julián de Torresano Vázquez :-:**  
Buscó Mónica la vivienda señalada con el número 13, y llamó en ella con los nudillos, por carecer de otra clase de llamador.  
—¿Quién?—preguntó lacónicamente una voz de vieja borracha.  
—Yo—respondió Mónica con mayor laconismo aún.  
Sin duda su voz era conocida por la de dentro, pues abrió la puerta la vieja, que en efecto lo era, y disfrutaba una cara amoratada, tan indicadora como la voz de una embriaguez habitual.  
La habitación se componía de tres piezas. La salita a que la puerta del patio daba acceso, una cocina minúscula y una alcoba donde sólo cabía una vieja cama de hierro. En la salita no había más mobiliario que un sofá desvencijado con unos pingos y un almohadón que daban a entender servía de cama, una cómoda y tres sillas de paja.  
En la cama de la alcoba una mujer joven y pálida que se hallaba acostada miró a Mónica con ojos interrogadores.  
—Esta señora—dijo la vieja dirigiéndose a la de la cama—, es la que te quiere prohijar la niña.  
—¿No la hará usted nada malo?—preguntó la aludida.

—No tengo la costumbre de comer niños crudos —respondió Mónica con muy poca amabilidad.  
—Es que yo he oído leer que algunas curanderas compran niños para sacarles la sangre—insistió la parturienta, que parecía mujer de cortos alcances.  
—¡Bah, bah!—exclamó la vieja—. No dices más que tonterías. Si estás decidida a echar la chica a la Inclusa, donde se morirá de hambre, no sé qué te importa lo que puedan hacer otros con ella.  
—Algunos viven, y quién sabe el día de mañana.  
—Mira, muchacha—dijo Mónica, poniéndose más en razón—, yo quiero a tu niña para que la tengan como hija propia unos millonarios que no tienen hijos. Puedes estar bien segura de que no la pasa nada malo, sino todo lo contrario. Llegará a ser una gran señora.  
—Entonces, se la puede usted llevar. ¡Mejor será así que no a la Inclusa!  
Se notaba que la pobre parturienta estaba, además de su ignorancia, poseída de la excitación que produce la fiebre puerperal. Miraba con ojos muy abiertos y brillantes y pronunciaba con pesadez.  
Era fea. Tendría unos veinte años y estaba, sin embargo, muy estropeada. Indudablemente la desgraciada llevaba muy mala vida.  
Mónica, con ayuda de la vieja, levantó las ropas del lecho y sacó de bajo ellas a una niña envuelta en unos pañales que parecían trapos. Examinó a la criatura como se examina una res que se compra en una feria. La pobrecita estaba bastante gruesa y no era de poca talla ni muy fea, así es que pareció agradar a su compradora.  
—Te daré quinientas pesetas para que te cuides y puedas पोहेte a servir pronto—dijo Mónica. Y sacó del bolsillo unos billetes que la infeliz muchacha metió bajo la almohada.

La vieja, con ojos de lobo, se fijó muy bien en la operación.  
Lió Mónica a la niña en una toquilla y se dispuso a marchar.  
—Que no la saquen la sangre—murmuró la madre.  
Una vez en la salita, la vieja abordó a Mónica de esta manera:  
—¿Y a mí qué me das por haber tenido gratis a esa asquerosa, comiendo y bebiendo hasta que ha parido y cuidándola en el parto?  
—Otras quinientas, que es lo convenido.  
—¿Sin propina?  
—Ya te la tomarás tú. Estoy viendo que las pesetas de la muchacha no criarán pelusa bajo la almohada.  
Gruñó la vieja mientras cobraba, pero la otra bruja no la hizo caso, y con la niña en brazos salió de la casa, volviendo apresuradamente a la calle del Tribulete.  
Pero al entrar en esta morada, al descender del coche que la había llevado, ocultó la niña debajo del voluminoso gabán que vestía, a riesgo de haberla asfixiado. Nadie de la vecindad pudo advertir que tal criatura había entrado en la casa, pues por fortuna para Mónica, el angelito no lloró.  
Una vez en el donicilio, desenvolvió a la niña y dijo como hablando con ella.  
—La sangre no te la sacaré, como temía la imbécil de tu madre. Pero unos cuantos millones sí que vas a valerlos. Te has portado bien al no llorar y será cosa de darte un biberón de honor.

—¿Pues por qué no?  
—Arturo no podrá venir esta noche. Han quedado ya desafiados su hermano y Carlos y se batirán mañana al amanecer.  
—¿Vaya contrariedad! Pues la chica la he encontrado al fin esta tarde y no se puede dejar «enfriar». Las vecinas la oírán llorar y si no se avisa a Arturo inmediatamente, por más que es tonto, le puede extrañar que se le avise mucho después de nacida.  
—¿El que sabel?  
—Se lo puede decir cualquiera. De modo que lavas la cara, te haces la recién parida y avisamos a primo. Y una vez que tenga el aviso, que venga cuando quiera.  
Mientras Mónica hablaba todo esto había terminado de dar el biberón a la niña que lo había recibido bien, y sacando de un armario una canastilla con excelentes envolturas infantiles, había tomado distintas medidas que colocó a la pequeña después de lavarla cuidadosamente.  
La pobre criatura había pasado, sin sentirlo, de miseria a la opulencia. Y parecía otra.  
Durante la operación, Lulú no había perdido el tiempo. Se había froto con alcohol y después con agua cabeza, cara, cuello, pecho y brazos. Se había quitado lo que pudiésemos llamar «la cáscara»; y al quedar cual era en realidad no había dejado de ser hermosa pero había perdido bastante, como para poder pasar porque se había desmejorado.  
Se metió en la cama.  
Desde ella sostuvo un animado diálogo con Mónica para darla cuenta de todo lo que había ocurrido en café y de los infernales propósitos de Jaldón y Arturo.  
—Ahora empiezo a ver claro—terminó Lulú—